

CARSEM CÍA. LTDA.
CARRIÓN Y SEMPÉRTEGUI
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Nº 28

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DEL LUNES 17 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Loja a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el local destinado para el funcionamiento de la Compañía y en base a la convocatoria legalmente realizada por la Presidencia, se constituyen en sesión ordinaria las siguientes personas: Dra. María Ivanova Carrión Sempértegui en su calidad de socia y Presidenta; Ing. Enrique Bolívar Carrión Delgado, socio y Gerente General; Ab. Diego Xavier Carrión Sempértegui socio activo e Ing. Daniel Alejandro Castillo Carrión en calidad de Comisario; siendo las diecinueve horas del día señalado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes de los Administradores y Comisario.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver acerca de las utilidades generadas en el año 2016.

A continuación, la Señora Presidenta, dispone a Secretaría se constate el quórum y se someta a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego se da paso al primer punto del orden del día, solicitando al señor General proceda con el informe de actividades realizadas durante el año 2016.

De inmediato el señor Gerente presenta a la Junta de Accionistas el informe enfatizando que sigue incrementándose cada año las Agencias Asesoras Productoras de Seguros, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores Seguros, quienes compiten deslealmente con el objetivo de buscar mercado. Señala las actividades que ejecuta la empresa como intermediaria de las compañías de Seguros como son: Asegurado del Sur, Sucursal Loja, Alianza de Seguros, Colonial e Hispana de Seguros.

La Gerencia de la Compañía insiste en el compromiso y obligación de los socios de continuar con la colaboración y esfuerzos necesarios para promocionar y asesorar el servicio de seguros en todos los ámbitos posibles de la sociedad lojana; finaliza señalando que pese a las dificultades, la empresa está cumpliendo con su objetivo y aspira mejorar sus actividades ya que el volumen de ventas ha tenido un incipiente incremento en el presente ejercicio.

Luego la Señora Presidenta, propone a la Junta que se dé a conocer inmediatamente el informe del Comisario, lo cual es aceptado por los accionistas. El Ing. Daniel Alejandro Castillo Carrión, manifiesta que luego de realizar un análisis minucioso de los Estados Financieros y su respectiva documentación de soporte, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016, se encuentra en la potestad de certificar la veracidad de dicha información, firmada por el Gerente y Contadora y certificar que todas las transacciones y registros se han realizado de conformidad a las Leyes y Estatutos de la Compañía y demás organismos competentes.

La Señora Presidenta pone a consideración de la Junta los informes recibidos, solicitando se hagan las observaciones del caso; en vista de no haber ninguna, solicita que la Junta se pronuncie por la aprobación o no de dichos informes, sometiéndose a votación, los mismos que son aprobados por unanimidad con la abstención del Ing. Enrique Carrión, Gerente de la Compañía.

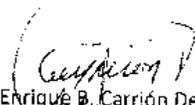
Se prosigue con el segundo punto, para lo cual la Señora Presidenta solicita al Gerente, proceda a la presentación de los Estados Financieros desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016. Al respecto se da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al período señalado, la Señora Presidenta somete a votación los informes, los mismos que son aprobados por unanimidad, con la abstención del Ing. Enrique Carrión, Gerente de la Compañía.

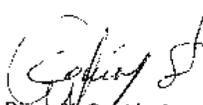
Finalmente se pasa al tercer punto referente al reparto de utilidades, los socios de la Compañía resuelven capitalizar las utilidades.

Siendo las 21H00 del día antes indicado y habiéndose elaborado la respectiva Acta de la presente sesión, es sometida a consideración de los socios, la misma que es aprobada en todas sus partes, con la cual se termina la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas presentes.


Dra. María I. Carrión Sempértegui
PRESIDENTA


Ing. Enrique B. Carrión Delgado
SECRETARIO


Ab. Diego X. Carrión Sempértegui
ACCIONISTA